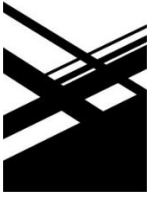


BAUHAUS
100
FAUD-UNC



Encuentro Bauhaus 100 – UNC

CONCURSO de FOTOGRAFIA – bases y condiciones

“A 100 años de su fundación, improntas de la Bauhaus en la realidad material cordobesa”

1. Introducción

En el marco de la conmemoración de los 100 años de la BAUHAUS que se desarrollará en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba la Reg. 1 del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba organiza el presente concurso de fotografía.

2. De la temática

Con motivo de cumplirse los 100 años de la fundación de la escuela de diseño alemana BAUHAUS, celebramos su vigencia frente a los desafíos en nuestro hoy y aquí.

La propuesta concurso de fotografía acompaña el encuentro BAUHAUS 100 que se desarrollará los días 18 y 19 de septiembre en la FAUD UNC

3. Del propósito del concurso

Reconocer huellas de las propuestas de la Bauhaus en objetos de diseño, arquitectura y espacios urbanos de la realidad local.

Valorar la capacidad de identificar a través de una imagen fotográfica las propuestas teóricas de la Bauhaus (innovación desde el diseño para la transformación social) llegadas a la realidad local

4. De los participantes y costos

La participación está abierta a arquitectos y a los alumnos de las **facultades de arquitectura de las Universidades UNC, UCC y UBP**

La sola presentación al concurso implicara la aceptación de las bases y condiciones por parte del participante

La actividad no tiene costo de inscripción, el participante deberá afrontar los costos que surjan de su presentación.

5. Del formato

Los trabajos podrán ser en blanco y negro o en color, en papel fotográfico de no menos de 250 grs/m con 300 dpi de resolución y una medida 20 x 30 cm o 30 x 20 cm según sea su disposición vertical o apaisada según lo prefiera el autor.

Las fotografías serán montadas en soporte rígido paspartú color blanco, dejando 5 cm como márgenes superiores, inferior y laterales resultando un tamaño total final de 30x40cm o 40x30 cm.

Cada imagen tendrá un rotulo con el título de la fotografía y una breve descripción a modo de epígrafe, tendrá hasta 70 caracteres (sin incluir el título), tipo de letra arial 14 cursivo color negro. El rótulo deberá ser impreso en hoja blanca de calidad no menor a 80 grs/m y con todos los datos y deberá estar pegado en el paspartú del marco siguiendo los lineamientos detallados en **archivo adjunto Nro 1**

6. De la presentación

Los trabajos presentados deberán ser originales, inéditos y no premiados en ningún concurso o certamen. Se permite la edición digital de la fotografía y/o el fotomontaje.

Cada participante presentara una **(1) fotografía** que deberá contar con **un título** que la identifique, además presentará la foto en formato JPEG en CD en un mismo tamaño y con una resolución mínima de 300ppp.

Tanto el CD como el archivo adjunto de la foto deberán estar identificados de la siguiente manera; tema-seudónimo-fecha

ejemplo: lámpara-fantasma-190819.

La fotografía se entrega en sobre "A" de papel madera con la leyenda en el frente "Concurso fotografía: a 100 años de su fundación de la Bauhaus". Junto a la fotografía y en el mismo sobre se entregará el CD. Deberá incluir en el sobre "A" un segundo sobre "B" cerrado con los siguientes datos:

Nombre, D.N.I, número telefónico de contacto, dirección y correo electrónico y número de matrícula para el caso de los arquitectos matriculado y fotocopia de libreta para estudiantes

Solo se recibirá la documentación completa tal se especifica en estas bases, y no se aceptará presentación que no cumpla con los requerimientos.

Fecha límite de presentación: **LUNES 9 de septiembre de 2019 hasta las 14.00** horas, en mesa de entrada del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba, Laprida 40 , Córdoba .

7. De los reconocimientos

Se concederán los siguientes premios, que podrán ser declarados desiertos, si a criterio del jurado, las fotografías no alcanzan la calidad suficiente.

Se entregarán 3 premios económicos y 7 menciones

- Primer premio a mejor fotografía: \$7.500
- Segundo premio a mejor fotografía: \$5.000
- Tercer premio a mejor fotografía: \$3.000

Los premios serán entregados el día martes 24 de septiembre en sede del Colegio de Arquitectos Laprida 40. En el marco de un encuentro de camaradería con la presencia de las autoridades de ambas instituciones intervinientes y el Arq. Terreno Cristian, quien brindará una charla alusiva al concurso. Horario a confirmar.

8. Del jurado

El jurado estará compuesto por tres miembros seleccionado por las instituciones actuantes:

- Uno en representación de la Regional 1 CAPC
- Uno en representación de la FAUD-UNC
- Un fotógrafo independiente de reconocida trayectoria en la Ciudad de Córdoba.

9. De la exposición

Se realizarán dos exposiciones de las fotografías:

- Desde el 17 al 20 de septiembre de 2019 en el hall del 2º piso del edificio norte de la FAUD en el marco del evento 100 años Bauhaus en la FAUD
- Desde el 23 de septiembre al 31 de noviembre en el hall de ingreso del Colegio de Arquitectos de Córdoba, donde serán exhibidas las 10 (diez) fotografías premiadas.

10. Del fallo del jurado

Se difundirán los 10 ganadores el día jueves **19 de septiembre** en el encuentro en la FAUD

El fallo del jurado será inapelable.

11. Cesión de derechos y autorizaciones

Los autores ceden al Colegio de Arquitectos de Córdoba las facultades de uso, difusión, distribución, comunicación pública, exhibición y reproducción que respondan a fines promocionales o culturales, sin limitación de ámbito temporal y territorial y sin someterlas a manipulación ni alteración.

Los participantes se responsabilizan de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, como de todo reclamo que pudiera surgir por derechos de imagen.

12. Devolución de las fotografías

Desde el día **01 de diciembre** los participantes podrán retirar la fotografía en la sede del Colegio de Arquitectos de Córdoba y por un plazo de 30 días posteriores a esa fecha, en el horario de 14hs a 16hs si excepción. Vencido el plazo la institución no se hace responsable del guardado.

13. Derechos de exclusión

El jurado se reserva el derecho de descartar/excluir del concurso a los participantes cuando:

Se inscriban con datos falsos o haya indicios que razonablemente pudieran llevar a pensar que los datos son falsos.

Se considere que las fotografías contienen elementos que de cualquier forma puedan considerarse contrarios a los derechos fundamentales y las libertades públicas, induzcan, inciten o promuevan actuaciones delictivas, denigratorias, violentas, ofensivas o que estén contrarias a la ley, a la moral, a la ética y las buenas costumbres generalmente aceptadas o al orden público; se encuentren protegidas por cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial pertenecientes a terceros, sin que el participante haya obtenido previamente de sus titulares la autorización necesaria para llevar a cabo el uso que efectúa o pretende efectuar; sea contrario al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas; pueda constituir publicidad o que incorpore virus u otros elementos que puedan dañar el normal funcionamiento de la red, del sistema o de equipos informáticos. Cuando aparezcan imágenes de menores de edad. Cuando se incumplan las presentes bases en cualquier forma

14. Exoneración de responsabilidad

El Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba queda exonerado, no haciéndose responsable, respecto del incumplimiento del participante de cualquier garantía en materia de derechos de propiedad intelectual, industrial o de imagen, así como de cualquier responsabilidad que pudiera derivar del incumplimiento o cumplimiento defectuoso o equivoco por parte de los participantes.

Cualquier aspecto no contemplado en las bases podrá ser resuelto por la institución y/o los miembros del jurado.

Las fotos serán tratadas cuidadosamente y con respeto, El CAPC no se responsabilizará por cualquier tipo de daño o deterioro que pudiera sufrir la fotografía durante el guardado, transporte, manipulación y exposición.